



Rainforest Alliance Certified™
Informe de Auditoría para Grupos

Resumen Público

Grupo Las Treinta



Cultivo(s) del grupo: Tea

**maflora – Instituto de Manejo e Certificação
Florestal e Agrícola**

Estrada Chico Mendes, 185
Piracicaba – SP – Brasil
CEP 13426-420
Telefone: 55 19 3429 0800
0

Email: pca@imaflora.org

Número de acreditação IOAS: 69

0

Fecha de Resumen Público: 06/07/2018
Fecha de envío del informe: 05/06/2018
Fecha de inicio de la auditoría: 09/05/2018
Fecha de finalización de la auditoría: 10/05/2018

Nombre(s) de los(as) auditores(as): Patrícia Alejandra Stopp
Germán Kimmich

(auditor líder)

Revisor: Edson Teramoto

1. Resumen de auditoría

1.1. Resumen de resultados (público)

Administrador de Grupo

Resultados					
Resultado de la Auditoria		No Aplicable	Certificación		
Puntaje	Criterios Críticos	-	100,00%		
	Nivel C	-	73,68%		
	Nivel B	-	-		
	Nivel A	-	-		

Fincas de la muestra (público)

Nombre de la finca	Criterios Críticos	Nivel C	Nivel B	Nivel A	
Las Treinta	100,00%	71,43%	-	-	
Don Francisco	100,00%	70,37%	-	-	

(*) Pequeño productor

1.2. Conclusión del equipo auditor (público)

El equipo de auditoría llegó a la conclusión de que el grupo Grupo Las Treinta CUMPLE con la versión actual de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. La decisión de certificación es responsabilidad del organismo de certificación contratado.

2. Auditoría (público)

2.1. Documentos normativos utilizados

Esta auditoria fue desarrollada con base en los siguientes documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible:

- X Reglas de Certificación, Julio de 2017.
- X Norma para Agricultura Sostenible, Julio de 2017 (versión 1.2).
- X Listas RAS para la Gestión de Plaguicidas, Julio de 2017.

2.2. Alcance (público)

Esta auditoría incluyó la evaluación del desempeño social y ambiental de la(s) finca(s) con respecto a los criterios aplicables de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. Las áreas cubiertas son las siguientes (por favor, verifique y confirme que la información en la sección de extensión de la finca en la aplicación sea la misma; si fuera diferente, indíquelo):

Alcance de la propiedad y uso de la tierra (ha)	
Ambiental	
Área de Conservación	190,63
Otras Áreas de Conservación	1,60
sub total	192,23
Cultivos Certificados	
Tea	1043,32
sub total	1.043,32
Otras Areas	
Pino	180,25
Eucalipto	66,35
Yerba mate	154,05
Futura Plantación	68,52
Infraestructura	53,12
Casas	5,86
sub total	528,15
Total de Alcance	1.763,70

(*) Cambiar el tipo de uso, si es necesario

2.3. Acuerdo de Confidencialidad (público)

El equipo de auditoría que preparó el presente documento se ha comprometido a la confidencialidad ante la finca auditada, toda la gestión y el uso de la información de las propiedades recibida durante el curso de la auditoría. El organismo de certificación contratado mantiene copias de las declaraciones de confidencialidad firmados por los auditores y el personal.

2.4. Resumen público

La descripción general de la finca, de auditoría (alcance y equipo de auditoría), así como los incumplimientos identificados durante esta auditoría estará disponible al público en el portal electrónico de la entidad de certificación contratada.

2.5. Muestreo (público)

2.5.1. Criterios para selección de la muestra

Para seleccionar la muestra se consideró en primer lugar el tamaño de los miembros, optando por el miembro mas grande y uno de los mas pequeños. También buscando en la selección de las fincas individuales en cada una poder evaluar la situación de las viviendas, situaciones de conservación o restauración de ecosistemas, y el manejo del cultivo de té y los demás usos productivos.

2.5.2. Lista de fincas de la muestra (público)

#	Nombre de la finca	Área de la finca	Área de producción
1	Las Treinta	1119,14	733,61
2	Don Francisco	186,47	120,41

3. Descripción de Criterios

3.1. Administrador del grupo

Criterio	Auditoría Previa	Auditoría Actual	Hallazgos (público)
1.1		Cumple	Se documenta una evaluación inicial de cada finca.
1.2		Cumple	Son mantenidos registros y métodos de cálculo que demuestren que el volumen total de producto certificado vendido no excede el volumen cosechado en la finca.
1.3		Cumple	Los productos cosechados en la finca mantienen su integridad de acuerdo con la declaración. El recibo del producto de fincas certificadas, con certificado múltiple y no certificadas, es registrado con el origen, fecha, tipo y volumen de producto.
1.5		Cumple	La administración de finca y el administrador de grupo documentan e implementan mecanismos para la selección, supervisión y gestión de proveedores de servicios, para asegurar que estos cumplen con los criterios críticos aplicables de esta norma, para aquellos trabajos llevados a cabo dentro del alcance de la certificación.
1.6		Cumple	El administrador del grupo demuestra el compromiso con la certificación y con el cumplimiento de esta norma.
1.7		NC	El plan de productividad no permite evaluar la eficacia en el uso de los insumos y el cumplimiento con esta norma.
1.9		NC	Los registros de insumos y producción no son evaluados anualmente.
1.13		Cumple	Se mantiene un registro de todos los miembros.
1.14		Cumple	Se evalúa la conformidad de cada miembro con la norma RA a través de inspecciones internas.
1.16		NC	El administrador de grupo no firma un acuerdo con todos los miembros del grupo que incluye sus obligaciones de cumplimiento con esta norma.
2.1		Cumple	Las Fincas no han destruido áreas de Alto Valor para la Conservación (ACV) desde el 1 de noviembre de 2005 en adelante
2.6		NC	La cobertura de vegetación nativa y del porcentaje de composición de especies nativas no ha sido estimado para permitir el cálculo del área de cobertura con vegetación nativa.
3.2		Cumple	Las aguas cloacales no tratadas no se descargan en ecosistemas acuáticos.
3.3		Cumple	Se desarrolla e implementa un Plan de Manejo Integrado de Plagas (MIP) basado en la prevención y el monitoreo de plagas, dirigido a evitar pérdidas de cultivo económicamente significativas y reducir los riesgos de los plaguicidas.
3.6		Cumple	Los cultivos contemplados en el alcance del Certificado RAS no son organismos modificados genéticamente (OMG), y tampoco son re empacados o procesados con productos que contengan OMG.
3.38		NC	El plan de manejo de desecho aun no se implementa de completa.
4.1		Cumple	Todas las formas de trabajo forzado, obligatorio o de esclavitud están prohibidas.
4.2		Cumple	Los trabajadores son tratados con respeto, no son objeto de amenazas, acoso o abuso sexual, ni maltrato verbal, físico o psicológico.
4.3		Cumple	Se prohíben todas las formas de discriminación en el trabajo.
4.4		Cumple	Se respeta el derecho de los trabajadores de establecer y unirse a una organización de trabajadores de su propia elección, sin influencia o interferencia de ninguna naturaleza, y de negociar colectivamente sus condiciones de empleo.
4.5		Cumple	Todos los trabajadores reciben al menos el salario mínimo legal.
4.6		Cumple	Están prohibidas las peores formas de trabajo infantil.
4.8		Cumple	La administración de finca no utiliza arreglos o prácticas diseñados para eliminar o reducir el pago de los beneficios a los trabajadores.
4.9		Cumple	La administración de finca implementa un mecanismo de quejas o reclamos para la protección de los derechos de los trabajadores.
4.10		Cumple	El número de horas de jornada regular para todos los trabajadores no excede 48 horas semanales, con al menos un día completo de descanso por cada seis días de trabajo consecutivo. Los trabajadores tienen al menos un periodo de comida por cada seis horas trabajadas.
4.11		Cumple	Todo trabajo de horas extra es voluntario. Las horas extra de trabajo no deben dar como resultado una jornada laboral mayor a 60 horas semanales, excepto en circunstancias extraordinarias.
4.12		Cumple	Los productores, trabajadores y sus familias tienen acceso a agua potable.
4.13		Cumple	Las viviendas suministradas a los trabajadores y sus familias por la administración de finca cumplen con los requisitos del presente criterio.
4.14		Cumple	El administrador desarrolló e implementó un plan de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO).

4.15		Cumple	Se provee a los trabajadores el Equipo de Protección Personal (EPP) funcional libre de costo
4.16		Cumple	Se capacita a todos los trabajadores que manipulan o entran en contacto con plaguicidas, u otras sustancias con riesgo potencial para la salud; esta capacitación es impartida por profesional competente
4.19		Cumple	Se demuestra el derecho legítimo al uso de la tierra mediante títulos de propiedad.

3.2. No conformidades recurrentes de las fincas de la muestra

Las No Conformidades recurrentes en criterios específicos significa que del total de la muestra auditada de fincas miembro, más de un 20% de la muestra obtuvo una No Conformidad en dicho criterio. Para obtener más información y detalle de los criterios evaluados de cada finca miembro, solicitar al Ente de Certificación la información respectiva.

Criterio	Número de fincas		Descripción
	Auditoría Previa	Auditoría Actual	
2.7		2	El plan de protección de zonas adyacentes a ecosistemas acuáticos que no se protegen de acuerdo con los parámetros RA de restauración no ha sido desarrollado e implementado.
3.15		2	Las fincas cumplen parcialmente con la ley aplicable en lo que se refiere a extracción de agua subterránea con propósitos agrícolas, domésticos o de procesamiento.
3.20		1	Las aguas grises no son recolectadas y manejadas por medios de un sistema de tratamiento.
3.24		2	Los miembros y el administrador de grupo no registran las infestaciones de plagas.
3.28		2	Las fincas no establecen barreras vegetativas entre los cultivos a los que se aplican los plaguicidas y las áreas de actividad humana.
4.22		2	Las políticas laborales, los procedimientos, las reglas y condiciones de empleo no han sido informadas a todos los trabajadores.
4.34		1	El comité de Salud y Seguridad Ocupacional no ha sido elegido.
4.41		1	Los exámenes médicos no han sido facilitados a los trabajadores.
4.42		1	Cerca de talleres, bodegas e instalaciones de procesamiento donde se utilizan o guardan plaguicidas o materiales peligrosos no cuentan con instalaciones para el lavado de ojos.

Otros detalles de la Auditoría

Nombre legal	Las Treinta S.A.		
Nombre del grupo	Las Treinta		
Ciudad	Oberá	Provincia	Misiones
País	Argentina		
Dirección física del la Auditoría	Av. de Los Inmigrantes		
Persona de contacto	Marcelo Poczynok		
Nombre del representante legal	Enrique Urrutia		
Cargo	Presidente	Teléfono	0054 03755 421019

Lista de Miembros del Grupo

Nombre de la finca	Nombre legal del productor	Localización (Ciudad, Provincia, Estado)	Actividades principales
Doña Anita	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Barbaro	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Beltrame I	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Beltrame II	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Campana	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Chichita	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Doña Negra	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Don José	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Doroz	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Estevez	Las Treinta S.A.	Obera	Té
El Suizo	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Gampel	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Josesin	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Jovita	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Km 10	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Lombardini I	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Lombardini II	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Ruff	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Wall Cue	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Perez Clonal	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Baziluk	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Okonski	Las Treinta S.A.	Obera	Té
Abalos	Don Enrique SECPA	Obera	Té
Pech	Don Enrique SECPA	Obera	Té
Sarubi	Don Enrique SECPA	Obera	Té
Tato	Don Enrique SECPA	Obera	Té
Tito	Don Enrique SECPA	Obera	Té
Wanisch	Don Enrique SECPA	Obera	Té
Arrua Cue	Don Francisco SRL	Obera	Té
Campo Grande	Don Francisco SRL	Campo Grande	Té
Fonrouge I	Don Francisco SRL	Obera	Té
Fonrouge II	Don Francisco SRL	Obera	Té
Fonrouge III	Don Francisco SRL	Obera	Té
Las 28	Don Francisco SRL	Obera	Té
Ortt Cue	Don Francisco SRL	Obera	Té
Celia Asca	Liliana Urrutia	Obera	Té
Sargento Cabral	Liliana Urrutia	Obera	Té